

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo las "Primeras Jornadas de Sensibilización sobre Trabajo Infantil" organizadas por la asociación Conciencia en el marco del Programa Proniño, que tuvieron lugar en la ciudad de San Carlos de Bariloche el 24 de octubre del corriente año.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 242/2008